

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030000432

El Tarra, 06 de Enero de 2026

Señor(a)

ALIRIO ALFONSO BENITEZ VACCA
KDX T2 460 AH VISTA HERMOSA - EL TARRA
Teléfono 1111111111
Correo Electrónico
El Tarra, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1138727-7

Radicado número: 28954888 de 17 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): ALIRIO ALFONSO BENITEZ VACCA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Alirio Alfonso Benitez Vacca, identificado con cédula 13377696, en calidad de propietario, solicita suspensión del servicio por deuda por valor de \$1,087,803.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, se generó la orden de revisión N.º 32942749, ejecutada el 23 de diciembre de 2025. Durante la visita técnica se evidenció que la usuaria no permitió la suspensión drástica del servicio de energía, manifestando ser la propietaria del predio y afirmando que en ningún momento ha solicitado la suspensión del servicio.

En CENS, trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos, y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1138727</u>
PETENTE:	<u>ALIRIO ALFONSO BENITEZ VACCA</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28954888 17/12/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030000432 06/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>09/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>13/02/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."